

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DOÑA LAURA FOJÓN CHAMORRO, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 54/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. OSNAIRY MACHADO MOREJO frente a CASSAIN CONSULTORES, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución: Auto y decreto de fecha 13/4/2021.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CASSAIN CONSULTORES, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cedula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 13 de abril de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.938/21)

